Compromiso con la gente

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Informe Comité de Evaluación Nº 09/2.018

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :**345.397**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA Y OTROS.**
c) Modalidad : Licitación por Concurso de Ofertas (LCO 02/2018).

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 11 de fecha 23 de Mayo de 2018, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	**RUC Nº**
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970-2
OFERENTE 2	**RUC Nº**
SINTEC S.A.	80002907-0
OFERENTE 3	**RUC Nº**
JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ	3374847-0
OFERENTE 4	**RUC Nº**
MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.	80019507-8
OFERENTE 5	**RUC Nº**
AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF	526796-0

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: --

I. Documentos sustanciales	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	SINTEC S.A.	JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ	MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.	AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
a) Formulario de Oferta debidamente firmado y completado (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lcda. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Contrataciones Públicas.(*)					
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	NO APLICA
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	NO APLICA

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ	AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Econ. Rossemary Leone E.

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Compromiso con la gente

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	SINTEC S.A.	MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	Cumple	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefa de Ingresos Fiscales

Econ. Rosemaría Lesme E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple

IV. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	SINTEC S.A.	JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ	MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.	AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF
	Cumple /No cumple	**Cumple /No cumple**	**Cumple /No cumple**	**Cumple /No cumple**	**Cumple /No cumple**
Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016).	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	CUMPLE	CUMPLE
Índices de Capacidad financiera.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	No cumple	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados (MUEBLES y ENSERES: Heladeras, Aire Acondicionado) de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas,.	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	CUMPLE	No cumple	No cumple	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas de los	Cumple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Bienes ofertados impreso y firmado					
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen. ***La no presentación no será causal de eliminación***	No aplica	CUMPLE	No cumple	No Aplica	NO CUMPLE
Planilla de Aportes e Informes de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, en caso de ser requerido para el desempate de ofertas	Cumple	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	CUMPLE
Nómina de los Socios, accionistas y representantes legales, con C.I., para los oferentes personas jurídicas.-	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	No cumple	NO APLICA

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.----------

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., todas las firmas participantes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 c**onforme a la resolución N° 849/2015, todas las ofertas son aceptadas.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Econ. Rosemerla Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Miguel Ángel Riveros, C.I. N° 666.682, NO POSEE DATOS EN EL SINARH. ➢ Graciela Margarita Imas de Riveros, C.I. N° 747.143, aparece en el SINARH como Docente de la Universidad Nacional de Encarnación hasta el 20 de mayo del 2016. ➢ Lucia Carolina Riveros Imas, C.I. N° 4.552.693, NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ Graciela Margarita Riveros Imas, C.I. N° 4.223972, NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ María Cecilia Riveros Imas, C.I. N° 4.5552.695, NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ Mónica Alexandra Riveros Imas, C. I. N° 4552.694, NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ Miguel Ángel Soler Benítez, C.I. N° 3.525.927, NO POSEE DATOS EN EL SINARH
SINTEC S.A.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Anival Da Silva Vendeuvre, C.I. N° 2.138.812: NO POSEE DATOS EN EL SINARH. ➢ Marcos Vendeuvre Da Silva C.I. N° 2.138.745. NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ Mónica Vendeuvre Da Silva C.I. N° 1.665.831. NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ Marcia Da Silva Vendeuvre C.I. N° 2.239.004. NO POSEE DATOS EN EL SINARH ➢ MANUEL ELAMIRO DA SILVA FLECHA C.I. N° 284.449. NO POSEE DATOS EN EL SINARH.
JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Joel Ricardo Martínez Gutiérrez, C.I. N° 3.374.847, aparece en el SINARH como Contratado del Ministerio de Justicia y Trabajo hasta el 31 de diciembre del 2008.
MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ Edson Francisco Koerich, C.I. N° 3780.875, NO POSEE DATOS EN EL SINARH.
AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF	NO SE OBSERVAN REGISTROS	➢ **Elvio Valiente Maluf** C.I. 526.796, propietario se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), como Profesor Encargado en la Universidad Nacional de Concepción (UNC) y como catedrático en el Ministerio de Educación y Cultura; **analizando acabadamente si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni la Ley 1626/00 de la Función Pública; ya que en su condición de docente, el ART. 2° establece:** ***Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;*** **por lo tanto la oferta es aceptada**

- Se ha solicitado por Nota C.E. N° 15 a la empresa *TUPI RAMOS GENERALES S.A.,*

✓ Índices de Capacidad financiera
✓ Copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados (MUEBLES y ENSERES: Heladeras, Aire Acondicionado) de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. En este caso se solicita año 2.017.
✓ Nómina de los Socios, accionistas y representantes legales, con C.I., para los oferentes personas jurídicas

L a empresa ha respondido satisfactoriamente, dentro del plazo requerido.

- Se ha solicitado por Nota C.E. N° 16 a la empresa ***SINTEC S.A.,***

✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
✓ Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016). En este caso se solicita los años 2.014 y 2.015.-
✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen. ***La no presentación no será causal de eliminación.***

L a empresa ha respondido satisfactoriamente, dentro del plazo requerido

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Econ. Rossemaria Lesme E.
Asistente

- Se ha solicitado por Nota C.E. N° 17 a la empresa ***JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ***.

✓ Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016).
✓ Índices de Capacidad financiera.
✓ Copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados (MUEBLES y ENSERES: Heladeras, Aire Acondicionado) de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas.
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen. ***La no presentación no será causal de eliminación***.

La empresa si ha respondido pero no ha remitido los documentos solicitados, en el plazo requerido.

- Se ha solicitado por Nota C.E. N° 18 a la empresa ***MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L***.

✓ Índices de Capacidad financiera.
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
✓ Planilla de Aportes e Informes de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, en caso de ser requerido para el desempate de ofertas
✓ Nómina de los Socios, accionistas y representantes legales, con C.I., para los oferentes personas jurídicas.

La empresa no ha respondido ni remitido los documentos solicitados, en el plazo requerido.

- Se ha solicitado por Nota C.E. N° 19 a la empresa: AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF

✓ Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016). En este caso año 2.014
✓ Índices de Capacidad financiera.
✓ Copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados (MUEBLES y ENSERES: Heladeras, Aire Acondicionado) de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. En este caso año 2015.
✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (De cada marca)
✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen. ***La no presentación no será causal de eliminación.***
✓ Planilla de Aportes e Informes de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, en caso de ser requerido para el desempate de ofertas.

L a empresa ha respondido satisfactoriamente dentro del plazo requerido.

- **Por lo tanto las empresas *MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.*** y ***JM. COM. E IND. DE JOEL RICARDO MARTINEZ***, quedaron descalificados por la no presentación de documentos solicitados más arriba.----------

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Econ. Rosemarie Leslie E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna
Compromiso con la gente

6. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. Al realizar el análisis financiero se obtiene:

SINTEC S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2014		2015		2016		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.917.749.056		11.342.352.299		8.046.410.547		
PASIVO CORRIENTE	82.469.073	120,26	426.024.526	26,62	961.013.616	8,37	51,75

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2014		2015		2016		
PASIVO TOTAL	82.469.073		426.024.526		961.013.616		
ACTIVO TOTAL	12.859.492.283	0,01	14.068.667.061	0,03	15.070.116.927	0,06	0,03

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital

2014	2015	2016	
0,10	0,10	0,10	0,09

Promedio en los últimos 3 años, no debera ser negativo (2014-2015-2016)

TUPI RAMOS GENERALES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

	2014		2015		2016		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	93.397.117.890		118.119.300.326		131.781.228.183		
PASIVO CORRIENTE	39.134.219.560	2,39	45.021.755.132	2,62	54.843.864.745	2,40	2,47

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2014		2015		2016		
PASIVO TOTAL	39.134.219.560		45.021.755.132		54.843.864.745		
ACTIVO TOTAL	131.660.098.108	0,30	152.115.981.389	0,30	190.058.592.475	0,29	0,29

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital

2014	2015	2016	
0,18	0,18	0,19	0,09

Promedio en los últimos 3 años, no debera ser negativo (2014-2015-2016)

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Econ. Dominguez Leone E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL
Contraloría
Compromiso con la gente

AGRINCO REPRESENTACIONES

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2014		2015		2016		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.744.513.366		126.237.641		1.120.183.282		
PASIVO CORRIENTE	980.770.038	1,78	636.112.839	0,20	522.795.192	2,14	**1,37**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2014		2015		2016		
PASIVO TOTAL	980.770.038		681.534.896		522.795.192		
ACTIVO TOTAL	1.855.638.670	0,53	1.677.505.871	0,41	1.529.027.747	0,34	**0,43**

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital

2014	2015	2016	
0,13	0,13	0,01	**0,09**

Promedio en los últimos 3 años, no debera ser negativo (2014-2015-2016)

Se realiza la evaluación de la capacidad financiera sólo de las empresas que cumplen con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, además de cotizar en todos los ítems con el más bajo precio, y el oferente cumple con los índices financieros solicitados en el PBC.

7. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

a) Como se ha solicitado proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados (MUEBLES y ENSERES: Heladeras, Aire Acondicionado) de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2015, 2016 y 2017 deberá ser como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta, se ha obtenido que solamente las firmas **SINTEC S.A, AGRINCO REPRESENTACIONES Y TUPI RAMOS GENERALES** han cumplido con dicho requerimiento presentando contratos que superan el 40% del monto ofertado solicitado en el PBC demostrando su experiencia en el ramo.----------

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA. Al realizar la verificación de las ofertas se ordena las mismas de menor a mayor y se constata que la propuesta de:

OFERTA N° 1: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Gs. 60.550.000 (sesenta millones quinientos cincuenta mil guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 12, 16, 17 y 18.-
OFERTA N° 2: SINTEC S.A.
Gs. 130.820.000 (ciento treinta millones ochocientos veinte mil guaraníes).-
Cotiza los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11.-
OFERENTE 4: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf.
Gs. 250.734.000 (doscientos cincuenta millones setecientos treinta y cuatro mil guaraníes).-
Cotiza todos los items: del 1 al 18.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Econ. Rosemarie Lesme E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Teresa Vuerich
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES N° DNCP 1173/16

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SILLA DE TRABAJO TIPO 1	Agrinco Representaciones	14	1.050.000	1.200.000	735.000	1.260.000	CUMPLE	16.800.000
2	SILLA DE TRABAJO TIPO 3	Agrinco Representaciones	18	600.000	585.000	420.000	720.000	CUMPLE	10.530.000
3	SILLA DE TRABAJO TIPO 4	SINTEC S.A.	18	400.000	395.000	280.000	480.000	CUMPLE	7.110.000
4	SILLA TIPO CAJERO	Agrinco Representaciones	10	550.000	540.000	385.000	660.000	CUMPLE	5.400.000
5	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 2	SINTEC S.A.	155	400.000	350.000	280.000	480.000	CUMPLE	54.250.000
6	MODULO DE ESPERA	Agrinco Representaciones	6	420.000	480.000	294.000	504.000	CUMPLE	2.880.000
7	MODULO ARCHIVADOR COLOR ALMENDRA	SINTEC S.A.	15	750.000	580.000	525.000	900.000	CUMPLE	8.700.000
8	ESCRITORIO SIMPLE	SINTEC S.A.	10	700.000	685.000	490.000	840.000	CUMPLE	6.850.000
9	MESA DE APOYO	SINTEC S.A.	10	400.000	400.000	280.000	480.000	CUMPLE	4.000.000
10	ESTANTE ESTRUCTURA METALICA Y MADERA	Agrinco Representaciones	20	600.000	1.485.000	420.000	720.000	ACEPTADO	29.700.000
11	ESTANTES METALICOS	Agrinco Representaciones	20	450.000	424.000	315.000	540.000	CUMPLE	8.480.000
12	HELADERAS PARA OFICINA	Agrinco Representaciones	10	1.300.000	1.240.000	910.000	1.560.000	CUMPLE	12.400.000
13	DISPENSADOR DE JABÓN	Agrinco Representaciones	50	120.000	114.500	84.000	144.000	CUMPLE	5.725.000
14	SECAMANO ELECTRICO	Agrinco Representaciones	10	530.000	585.000	371.000	636.000	CUMPLE	5.850.000
15	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	Agrinco Representaciones	30	90.000	88.000	63.000	108.000	CUMPLE	2.640.000
16	TELEVISOR SMART LED DE 49"	Agrinco Representaciones	2	3.522.000	3.314.500	2.465.400	4.226.400	CUMPLE	6.629.000
17	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	Tupi Ramos Generales	10	2.500.000	2.460.000	1.750.000	3.000.000	CUMPLE	24.600.000
18	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	Agrinco Representaciones	3	3.600.000	3.575.000	2.520.000	4.320.000	CUMPLE	10.725.000
								TOTAL	**223.269.000**

Teniendo en cuenta, que elaborado el cuadro de precios conforme a la resolución DNCP 1173/16, se ha constatado que el ítem N° 10 no se encuentra dentro del margen establecido por la RES. DNCP 1173/16, por lo tanto, se ha solicitado al oferente, *una explicación detallada de la composición de los precio ofertado*, conforme lo estipula la citada norma legal; donde se ha recibido los detalles, que se adjunta a este informe, siendo aceptado el precio del ítem N° 10 que si bien no está enmarcado dentro de lo referencial, cumple con las especificaciones técnicas y será conveniente su adquisición para la institución.----------

10. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo";*** La resolución Nº 1173/16; la *RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.

11. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR: por ítems** el llamado a LCO N° 02/2018 "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA Y OTROS.**" ID Nº **345.397**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, teniendo en cuenta la disminución de los ítems **10, 11 y 12** a fin de ajustar CDP, a las empresas,: ----------

b) **SINTEC S.A.** Gs. **80.910.000** (Guaraníes ochenta millones novecientos diez mil) IVA INCLUIDO; los ítems N°3, 5, 7, 8 y 9. ----------

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial Concepción ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefa de Ingresos Judiciales

Econ. Rosemario Lesme E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

b) **AGRINCO REPRESENTACIONES Gs.** 117.759.000 (Guaraníes ciento diez y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil) IVA INCLUIDO; los Ítems N° 1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 18.----------

c) **TUPI RAMOS GENERALES Gs.** 24.600.000(Guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO; el ítem N° 17.----------

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Concepción, 18 de junio de 2.018.-

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Econ. Rosemary Lesme
Asistente

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

			TUPI RAMOS GENERALES S.A					SINTEC S.A					JM COMERCIAL					MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L					AGRINCO REPRESENTACIONES				
Item	CODIGO	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1	NO COTIZA	14	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1.850.000	14	SINTEC	PARAGUAY	25.900.000	1.050.000	14	JM	NACIONAL	14.700.000	1.490.000	14	MOBILIARTE	BRASIL	20.860.000	1.200.000	14	MUBLES CORP.	BRASIL	16.800.000
2	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3	NO COTIZA	18	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	18	NO COTIZA	NO COTIZA	0	700.000	18	JM	NACIONAL	12.600.000	876.000	18	MOBILIARTE	BRASIL	15.768.000	585.000	18	MUBLES CORP.	BRASIL	10.530.000
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4	NO COTIZA	18	NO COTIZA	NO COTIZA	0	395.000	18	SINTEC	PARAGUAY	7.110.000	400.000	18	JM	NACIONAL	7.200.000	720.000	18	MOBILIARTE	BRASIL	12.960.000	425.000	18	MUBLES CORP.	BRASIL	7.650.000
4	56101504-002	SILLA TIPO CAJERO	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	580.000	10	SINTEC	PARAGUAY	5.800.000	550.000	10	JM	NACIONAL	5.500.000	960.000	10	MOBILIARTE	BRASIL	9.600.000	540.000	10	MUBLES CORP.	BRASIL	5.400.000
5	56101504-003	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 2	NO COTIZA	155	NO COTIZA	NO COTIZA	0	350.000	155	SINTEC	PARAGUAY	54.250.000	400.000	155	JM	NACIONAL	62.000.000	786.000	155	MOBILIARTE	BRASIL	121.830.000	395.000	155	MUBLES CORP.	BRASIL	61.225.000
6	56101522-001	MODULO DE ESPERA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	0	910.000	6	SINTEC	PARAGUAY	5.460.000	650.000	6	JM	NACIONAL	3.900.000	1.160.000	6	MOBILIARTE	BRASIL	6.960.000	480.000	6	MUBLES CORP.	BRASIL	2.880.000
7	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR COLOR ALMENDRA	NO COTIZA	15	NO COTIZA	NO COTIZA	0	580.000	15	SINTEC	PARAGUAY	8.700.000	700.000	15	JM	NACIONAL	10.500.000	1.840.000	15	MOBILIARTE	BRASIL	27.600.000	795.000	15	MUBLES CORP.	PARAGUAY	11.925.000
8	56101703-004	ESCRITORIO SIMPLE	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	685.000	10	SINTEC	PARAGUAY	6.850.000	700.000	10	JM	NACIONAL	7.000.000	1.410.000	10	MOBILIARTE	BRASIL	14.100.000	875.000	10	MUBLES CORP.	PARAGUAY	8.750.000
9	56121509-003	MESA DE APOYO	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	400.000	10	SINTEC	PARAGUAY	4.000.000	400.000	10	JM	NACIONAL	4.000.000	980.000	10	MOBILIARTE	BRASIL	9.800.000	595.000	10	MUBLES CORP.	PARAGUAY	5.950.000
10	56111707-001	ESTANTE ESTRUCTURA METALICA Y MADERA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	0	750.000	25	JM	NACIONAL	18.750.000	1.980.000	25	MOBILIARTE	BRASIL	49.500.000	1.485.000	25	MUBLES CORP.	PARAGUAY	37.125.000
11	56111707-001	ESTANTES METALICOS	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	0	510.000	25	SINTEC	PARAGUAY	12.750.000	400.000	25	JM	NACIONAL	10.000.000	780.000	25	MOBILIARTE	BRASIL	19.500.000	424.000	25	BLANQUITA	PARAGUAY	10.600.000
12	52141501-007	HELADERAS PARA OFICINA	1.450.000	12	ELECTROLUX	CHINA	17.400.000	NO COTIZA	12	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	12	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	12	NO COTIZA	NO COTIZA	0	1.240.000	12	JAM	INDONESIA	14.880.000
13	47131704-9999	DISPENSADOR DE JABÓN	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	0	114.500	50	HOSPICENTER	BRASIL	5.725.000
14	47131707-001	SECAMANO ELECTRICO	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	585.000	10	HOSPICENTER	BRASIL	5.850.000
15	47131710-001	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	0	88.000	30	HOSPICENTER	BRASIL	2.640.000
16	52161505-9998	TELEVISOR SMART LED DE 49"	3.515.000	2	TOKYO	CHINA	7.030.000	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	0	3.314.500	2	MIDAS	INDONESIA	6.629.000
17	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	2.460.000	10	JAM	CHINA	24.600.000	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	0	2.545.000	10	MIDAS	INDONESIA	25.450.000
18	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	3.840.000	3	TOKYO	CHINA	11.520.000	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	3.575.000	3	MIDAS	INDONESIA	10.725.000
							60.550.000					130.820.000					156.150.000					308.478.000					250.734.000

Econ. Rosalineria Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Mal**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1	UNIDAD	UNIDAD	14	MUBLES CORP.	BRASIL	1.200.000	16.800.000
2	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3	UNIDAD	UNIDAD	18	MUBLES CORP.	BRASIL	585.000	10.530.000
4	56101504-002	SILLA TIPO CAJERO	UNIDAD	UNIDAD	10	MUBLES CORP.	BRASIL	540.000	5.400.000
6	56101522-001	MODULO DE ESPERA	UNIDAD	UNIDAD	6	MUBLES CORP.	BRASIL	480.000	2.880.000
10	56111707-001	ESTANTE ESTRUCTURA METALICA Y MADERA	UNIDAD	UNIDAD	20	MUBLES CORP.	BRASIL	1.485.000	29.700.000
11	56111707-001	ESTANTES METALICOS	UNIDAD	UNIDAD	20	BLANQUITA	PARAGUAY	424.000	8.480.000
12	52141501-007	HELADERAS PARA OFICINA	UNIDAD	UNIDAD	10	JAM	INDONESIA	1.240.000	12.400.000
13	47131704-9999	DISPENSADOR DE JABÓN	UNIDAD	UNIDAD	50	HOSPICENTER	BRASIL	114.500	5.725.000
14	47131707-001	SECAMANO ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	10	HOSPICENTER	BRASIL	585.000	5.850.000
15	47131710-001	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	UNIDAD	30	HOSPICENTER	BRASIL	88.000	2.640.000
16	52161505-9998	TELEVISOR SMART LED DE 49"	UNIDAD	UNIDAD	2	MIDAS	INDONESIA	3.314.500	6.629.000
18	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	UNIDAD	UNIDAD	3	MIDAS	INDONESIA	3.575.000	10.725.000
								Total:	**117.759.000**

Econ. Rosalinda Leone E.
Asistente

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **SINTEC S.A.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4	UNIDAD	UNIDAD	18	SINTEC	PARAGUAY	395.000	7.110.000
5	56101504-003	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 2	UNIDAD	UNIDAD	155	SINTEC	PARAGUAY	350.000	54.250.000
7	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR COLOR ALMENDRA	UNIDAD	UNIDAD	15	SINTEC	PARAGUAY	580.000	8.700.000
8	56101703-004	ESCRITORIO SIMPLE	UNIDAD	UNIDAD	10	SINTEC	PARAGUAY	685.000	6.850.000
9	56121509-003	MESA DE APOYO	UNIDAD	UNIDAD	10	SINTEC	PARAGUAY	400.000	4.000.000
					Total:				**80.910.000**

Econ. Dossomeria Leslie E.
Fiscalía

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **TUPI RAMOS GENERALES S.A**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Macca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
17	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	UNIDAD	CAJA	10	JAM	CHINA	2460000	24.600.000
							Total:		**24.600.000**

Econ. Rosemarie Leone E.
Asistente

Abg. Helen Giménez Oviedo
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Lizze Carolina Kolher
Jefe de Ingresos Judiciales

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna